

ACUERDO N°049-2018-MICITT

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 inciso 20) y 146 de la Constitución Política, artículos 25 inciso 1), 28 inciso 2) acápite b de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 17841 del 12 de Noviembre de 2010, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2018 y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Organización para la Cooperación al Desarrollo Económico (OCDE) para participar en el 113th Session of the Committee for Scientific and Technological Policy (SCTP), Workshop on Assessing the Impact of Business Innovation Policies, cuyo objetivo es participar en la Comité de Política científica y tecnológica (CSTP) y en sus talleres de política y ciencia como parte de los compromisos del país en el proceso de adhesión, a la OCDE, el mismo se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de octubre del 2018, en Paris, Francia.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que la funcionaria Eliana Ulate Brenes, participe ya que es un compromiso país al estar en proceso de adhesión OCDE, y de que el MICITT participa formalmente en el Comité de Políticas Científicas y Tecnológicas de OCDE .

3°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar a la señora Eliana Ulate Brenes, cédula de identidad número uno – diez mil noventa y uno– cero quinientos noventa y seis, en calidad de Coordinadora de la Unidad de Cooperación Internacional del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que

participe en el 113th Session of the Committee for Scientific and Technological Policy (SCTP), Workshop on Assessing the Impact of Business Innovation Policies, que se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de octubre del 2018, en Paris, Francia. Para lo cual deberá viajar desde el 20 de octubre y regresará al país el 25 de octubre 2018.

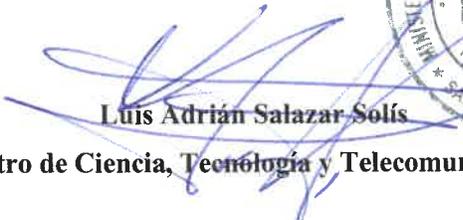
Artículo Segundo: El boleto aéreo, alojamiento, transporte terrestre, alimentación, viáticos y el seguro viajero será cubierto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones por medio del programa **893 “Coordinación Desarrollo Científico y Tecnológico”**. Para lo cual se autoriza un monto de viáticos de \$1585,84, sujetos a liquidación.

Artículo Tercero: La funcionaria realizará los trámites correspondientes para el pasaporte oficial, en caso de que no diera tiempo de gestionar el pasaporte ante las autoridades respectivas la funcionaria se hará cargo de los impuestos de salida de Costa Rica.

Artículo Cuarto: Que durante los días que van del 22 al 25 de octubre del 2018, se autoriza la participación de la señora Eliana Ulate Brenes, quien devengará el 100% de su salario.

Dado San José, el día diez y nueve de octubre del año dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE,


Luis Adrián Salazar Solís
Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

